

A TODOS LOS PRESENTES, ESPECIALMENTE A ULPIANO IGLESIAS

Antes de nada quiero pedir os disculpas a todos por no poder asistir hoy a éste acto. Motivos laborales inesperados me han complicado el sábado y me impiden asistir como tenía previsto. Siento especialmente no poder estar porque tenía particular interés en ver personalmente a Ulpiano en este momento tan emotivo, después de esperar un año y medio a que pudieran concluir los trabajos forenses.

Permitirme también en primer lugar agradecer a Anxela Bugallo, Conselleira de Cultura e Deportes en 2008, su disposición a dar una solución humanitaria a las víctimas de la Guerra Civil sobre la base de principios científicos. Este es el motivo por el que hemos podido intervenir tanto el Instituto de Medicina Legal de Galicia a través del laboratorio de Antropología Forense como el Instituto de Ciencias Forenses Luis Concheiro mediante su laboratorio de Genética Forense.

En segundo lugar deseo también dar las gracias al Instituto de Estudos Minhoranos por el trato que me han dado en todos estos meses de mutua colaboración. Gracias a todos, pero especialmente a Carlos Méixome y a Xosé Lois Vilar por las facilidades que me habéis dado. Ha sido un verdadero honor trabajar con vosotros.

El trabajo forense de identificación en el caso de la Fosa 2 de San Xian ha sido enormemente complejo. Por esto hemos tardado tanto. El laboratorio de Genética Forense que dirige el Profesor Angel Carracedo lo ha intentado todo. Se han empleado técnicas para la obtención de ADN que solo se utilizan en muy pocos laboratorios del mundo. Desafortunadamente en los tres intentos realizados no se han obtenido resultados. El motivo ha sido que los huesos – como ocurre en ocasiones- debido a su estado de degradación no han permitido obtener ADN ni en cantidad ni con calidad suficiente para hacer el análisis. Hemos podido saber que el padre de Ulpiano no estaba en la Fosa 1 y por tanto solo podía ser uno de los dos de la Fosa 2. Sin embargo al no poder utilizar la Genética Forense para identificar a Ulpiano nos hemos visto obligados a hacerlo antropológicamente, técnica que no tiene ni de lejos la misma fiabilidad que el ADN. Poniendo en relación los datos obtenidos del estudio antropológico-forense con los obtenidos del estudio histórico consideramos que hay fundamento para pensar que el Individuo 2 de la Fosa es Joaquín de la Iglesia Portela.

Los restos de Joaquín de la Iglesia Portela presentaban evidentes signos de violencia. Hemos demostrado que Joaquín recibió tres disparos de arma de fuego en la cabeza, producidos por dos armas distintas. Dos de los disparos desde la nuca y uno desde la zona frontal. Posiblemente también dos personas distintas utilizaron éstas armas que además muy probablemente eran armas cortas. Hallamos dos proyectiles en el interior del cráneo lo que sugiere que estas armas cortas o la munición usada no estaban en buen estado. Por todo

ello no tenemos duda que estamos técnicamente y cuando menos, ante un homicidio.

Estimado Ulpiano, es para mí una enorme satisfacción y un honor haber contribuido a identificar a tu padre y que tú y tu familia podáis ahora saber qué le pasó y donde estuvo todos estos años. Él podrá por fin descansar en paz. Ulpiano quiero que sepas que tienes todo mi apoyo y consideración en estos difíciles momentos.

Deseo comentar que el trabajo de investigación en el que hemos participado puede enmarcarse tanto en el Derecho Civil como en el Penal, pero sobre todo es parte del llamado Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Por esto es más necesario que nunca trabajar en la investigación de los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo desde el punto de vista que proporcionan las Ciencias Forenses. Creemos que otros modos de actuar solo contribuyen a perjudicar a las víctimas.

Por último quiero decir que con esta investigación termina el convenio de colaboración entre Xunta de Galicia y la Universidad de Santiago, lo que significa que de momento no podemos seguir haciendo ni exhumaciones, ni estudios antropológicos ni genéticos. Apelo desde aquí al sentido humanitario de nuestros representantes políticos para que atiendan las peticiones de personas que lo único que quieren saber es -como Ulpiano- donde está o qué le pasó a su padre o a su abuelo.

Muchas gracias.

Fernando Serrulla Rech
Médico Forense
Especialista en Antropología Forense
Unidad de Antropología Forense
Instituto de Medicina Legal de Galicia